UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 470 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 03 SET. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 130-2011-UNSCH-CU y 401-2012-UNSCH-CU, se designó al Abog. Jhonny Alejandro Bernedo Navarro en el cargo de Secretario General y al Abog. Clodoaldo Fernández Zea en el cargo de Asesor II del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, por necesidad del servicio resulta conveniente dar por concluidas las designaciones de los referidos funcionarios de confianza de esta Casa de Estudios Superiores;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 03 de setiembre de 2012, la designación de los siguientes funcionarios:

01. Abog. JHONNY ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO como Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

02. Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA como Asesor II del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. MARCELINO BUITRON TORRES
Secretario General a.i.

CFZ/oegj.